



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

Toluca, Méx., 29 de abril de 2013
203F 80000-UI-140/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el quince de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00021/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“MI NOMBRE ES [REDACTED] ME INTERESA SABER: ¿CUANTOS AÑOS TENGO COTIZANDO PARA EL ISSEMYM? MI CLAVE DE ISSEMYM ES [REDACTED] MI SOLICITUD CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 4, 5 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL EATDO DE MEXICO Y MUNICIPIOS” (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del peticionario que la información solicitada se refiere a un trámite mediante el cual obtendrá un dictamen que contempla los periodos cotizados es decir su historia laboral, por lo que deberá acudir a la Unidad de Atención al Derechohabiente más cercana a su domicilio en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas.

Cabe mencionar que los artículos 66, 67, 68 y 82 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 3 de julio de 2009, señala que el trámite de referencia denominado proyecto de pensión, sólo tendrá el carácter de informativo y mediante el cual podrá conocer sus periodos cotizados; debiendo presentar ante la Unidad de Atención al Derechohabiente que le corresponda los siguientes documentos:

- Solicitud de proyecto de pensión, dicho formato le será proporcionado en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente.
- Copia certificada del acta de nacimiento del servidor público, expedida por lo menos 6 meses antes de la fecha de presentación.
- Comprobantes de sueldo de los últimos ocho meses laborados (si mantuvo el mismo nivel y rango) o de los últimos 3 años (si no mantuvo el mismo nivel y rango).
- Certificación expedida por la Institución Pública, en la que se establezca el tiempo de servicio aportado con base al sueldo sujeto a cotización, el desglose del nivel y rango de los últimos tres años y los permisos sin goce de sueldo

1/1

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

otorgados; con excepción de aquellas Instituciones Públicas que en las nóminas que presentan ante el Instituto contemplen estos registros:

1. Tiempo aportado con sueldo sujeto a cotización, desglosado tanto de percepciones y deducciones.
 2. Desglose de nivel y rango de los últimos 3 años.
 3. Permisos sin goce de sueldo otorgados.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Identificación oficial (Credencial de Elector o pasaporte).

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE



C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.p. 000/ISSEMYM/AD/2013
EPHI/ARG/LCM